

Proyecto Estratégico # 1.2:

Declaración y mantenimiento de zonas libres, de baja prevalencia y de país libre de enfermedades animales.

Problema que el proyecto busca resolver:

Presencia de enfermedades animales de alto impacto en la salud pública, la producción y el comercio nacional e internacional

Estado deseado:

Zonas libres y/o país libre de enfermedades animales de alto impacto en la salud pública, la producción y el comercio nacional e internacional

Descripción del proyecto:

Lograr el reconocimiento de la OIE del país como libre de fiebre aftosa (FA) y Encefalopatía Espongiforme Bovina; declarar oficialmente el país libre de Influenza Aviar y zonas libres de peste porcina clásica (PPC), brucelosis y tuberculosis bovina (TBC), y mantener dicho estatus.

Meta 2008:

- Mantenimiento de las zonas libres de Fiebre aftosa (FA) certificadas.
- Lograr el reconocimiento y certificación de la OIE como país libre de fiebre aftosa con vacunación
- Declaración de una zona libre de Tuberculosis bovina.
- Declaración de una zona libre de Brucelosis bovina.
- Declaración de tres zonas libres de Peste Porcina Clásica.

Meta 2009:

- Mantenimiento del país libre de Fiebre aftosa.
- Lograr el reconocimiento oficial por parte de la OIE del país con condición de riesgo insignificante a Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).
- Mantenimiento de la zona libre de Tuberculosis.
- Declaración de nuevas zonas libres de TBC.
- Mantenimiento de la zona libre de Brucelosis.
- Declaración de nuevas zonas libres de Brucelosis.
- Mantenimiento de las zonas libres de Peste Porcina Clásica.

Meta 2010:

- Declaración del país libre de Influenza Aviar.
- Mantenimiento del país libre de Fiebre aftosa.
- Mantenimiento de las zonas libres de Tuberculosis.
- Declaración de nuevas zonas libres de TBC.
- Mantenimiento de la zona libre de Brucelosis.

Indicadores globales del proyecto: (2008 -2012)

- País certificado por la OIE como libre de Fiebre Aftosa con vacunación
- Mantenimiento de las coberturas vacunales contra Fiebre Aftosa en la población bovina del territorio nacional
- Zonas libres de tuberculosis bovina declaradas
- País libre de peste porcina clásica
- País libre de influenza aviar (mantenimiento del estatus)
- Zonas del país con baja prevalencia de enfermedad de Newcastle
- País certificado por la OIE, en la categoría de riesgo insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina
- Zonas libres de brucelosis declaradas

- Declaración de nuevas zonas libres de Brucelosis.
- Mantenimiento y ampliación de las zonas libres de Peste Porcina Clásica.
- Mantenimiento del estatus certificado para EEB.

Meta 2011:

- Mantenimiento del país libre de Fiebre aftosa.
- Mantenimiento del país libre de Influenza Aviar.
- Mantenimiento del estatus certificado para EEB.
- Mantenimiento de la zona libre de TBC.
- Declaración de nuevas zonas libres de TBC.
- Mantenimiento de la zona libre de Brucelosis.
- Declaración de nuevas zonas libres de Brucelosis.
- Ampliación de las zonas libres de Peste Porcina Clásica.
- Mantenimiento de las zonas libres de Peste Porcina Clásica.
- Mantenimiento y ampliación de las zonas libres de Brucelosis bovina.

Meta a Dic. 2012:

- Mantenimiento del país libre de Fiebre aftosa.
- Mantenimiento del país libre de Influenza Aviar.
- Mantenimiento del estatus certificado para EEB
- Mantenimiento de la zona libre de TBC.
- Declaración de nuevas zonas libres de TBC.
- Mantenimiento de la zona libre de Brucelosis.
- Declaración de nuevas zonas libres de Brucelosis.
- Mantenimiento y ampliación de las zonas libres de Peste Porcina Clásica.

Datos – Requerimientos del Proyecto - Hechos

Requerimientos:

- Información.
- Económicos (presupuesto suficiente y oportuno).
- Logísticos (Equipos, comunicaciones, transportes, etc.).
- Recurso humano con vinculación permanente (personal profesional del área misional y de apoyo).
- Recurso humano especializado.
- Tercerización.
- Legales.
- Capacidad negociadora.

Datos – Requerimientos del Proyecto - Suposiciones

- Software y hardware actualizado y en cantidad suficiente.
- Conectividad.
- Infraestructura (Técnica, diagnóstica, etc.)
- Presupuestos adicionales.
- Fondo de emergencia.
- Identificación e implementación de nuevas actividades a tercerizar.
- Alianzas estratégicas con los gremios de la producción.
- Posicionamiento y capacidad de negociación de MSF.
- Herramientas legales que aseguren un mayor cumplimiento de las normas sanitarias.
- Normas sanitarias ajustadas a las condiciones reales de las cadenas productivas en el país.
- Autonomía institucional para la implementación de estrategias y acciones para lograr transformaciones de la condición sanitaria de los sistemas productivos del país.

Cómo contribuye el proyecto estratégico al logro de la Visión?

Justificación (económica o social) del Proyecto.

- Aumenta la competitividad y admisibilidad de los productos pecuarios en los mercados nacional e internacional.
- Genera confianza y credibilidad en torno a la calidad sanitaria de los productos pecuarios nacionales.
- Contribuye a la seguridad alimentaria de la población humana y al crecimiento del hato nacional, al reducir las pérdidas económicas causadas por enfermedad.
- Contribuye a la protección de la salud de la población humana a través del control de las enfermedades zoonóticas.

Vigencia del proyecto: permanente

Las metas y etapas descritas son a 5 años: 2007-2012

Etapas / actividades (no necesariamente secuenciales)

Etapas # 1: Revisar definición de enfermedades a priorizar por especie y según los documentos Conpes para procesos de declaración de zonas libres y de baja prevalencia.

Líder etapa: Miryam Luz Gallego, Directora Técnica de Sanidad Animal

Otros actores: Subgerencia de Protección Animal, Dirección Técnica de Sanidad Animal, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, Subgerencia de Protección Fronteriza, Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria y productores.

Etapas # 2: Definir las zonas a considerar libres o de baja prevalencia, según la enfermedad.

Líder etapa: Miryam Luz Gallego, Directora Técnica de Sanidad Animal

Otros actores: Subgerencia de Protección Animal, Dirección Técnica de Sanidad Animal, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, Subgerencia de Protección Fronteriza y Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria.

Etapas # 3: Modificar el estatus sanitario de las enfermedades endémicas en las zonas identificadas según enfermedad, hasta lograr la condición de libre o de baja prevalencia y mantener la condición de libre del país para las enfermedades exóticas priorizadas.

Líder etapa: Miryam Luz Gallego, Directora Técnica de Sanidad Animal

Otros actores: Subgerencia de Protección Animal, Dirección Técnica de Sanidad Animal, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, Subgerencia de Protección Fronteriza, Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria y productores.

Etapas # 4: Aplicar estrategias para la conservación del estatus de país libre, de zona libre o de zona de baja de prevalencia de las enfermedades endémicas y exóticas priorizadas.

Líder etapa: Subgerencia de Protección Animal

Otros actores: Subgerencia de Protección Fronteriza, Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, Dirección Técnica de Sanidad Animal y Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica.

Principales amenazas o riesgos del proyecto:	Grado (alto, medio, bajo)	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"> • Estatus sanitario de los países vecinos. 	alto	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer proyectos de frontera con países vecinos • Establecer estrategias especiales para vigilancia y control en zonas de frontera • Coordinación con otras autoridades • Fortalecer vigilancia en primera barrera

<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de recursos humanos, técnicos, logísticos y/o financieros. 	bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar planta de personal del programa • Mantener activo el Acuerdo ICA-USDA
<ul style="list-style-type: none"> • Reinfeción de zonas libres. 	medio	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar procedimientos para manejo de emergencias • Fortalecer la vigilancia activa y diagnóstico temprano de sospechas de la enfermedad
<ul style="list-style-type: none"> • Ocurrencia de brotes de estas enfermedades en zonas en proceso de erradicación. 	medio	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la vigilancia y control de factores de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Comercio informal. 	medio	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con otras autoridades • Fortalecer vigilancia en primera barrera • Fortalecer proyectos de frontera con países vecinos • Establecer estrategias especiales para vigilancia y control en zonas de frontera
<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad del eslabón primario de las cadenas productivas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la vigilancia y control de factores de riesgo • Capacitación en vigilancia y control de factores para mitigación de riesgos
<p><u>Líder proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Miryam Luz Gallego A. <p><u>Patrocinador del Proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis Fernando Caicedo L. 	<p><u>Equipo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Miryam Luz Gallego • Francisco Osorio M. • Fabiola Rodríguez A. • Mariluz Villamil • Rafael Sanmiguel • Mario Peña • Paula Castañeda • Uriel Sierra • Itala Rodríguez • Deyanira Barrero • Olga Lucía Díaz 	<ul style="list-style-type: none"> • Ismael Zúñiga A.- FEDEGAN • Diana Sarita Nieto -FENAVI • Diego Rojas - ACP